

RELACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR

El plazo de subsanación finaliza el viernes 31 de mayo a las 23:59 horas (hora Peninsular).

La documentación requerida deberá enviarse por correo electrónico con el asunto SUBSANACIÓN seguido de la referencia del BLOQUE correspondiente

(Ej.: SUBSANACIÓN BLOQUE 4) al siguiente correo electrónico: fundacionbd@nortempo.com

DATOS IDENTIFICATIVOS		DOCUMENTACIÓN REQUERIDA							OBSERVACIONES
REFERENCIA BLOQUE	DNI/NIE/PAS	Anexo I	Anexo II	Curriculum Vitae	EXPEDIENTE ACADÉMICO	MÁSTER	CURSOS	INSCRIPCIÓN A MÁS DE UN BLOQUE	
BLOQUE 4	20069556D	x							Aportar Anexo I firmado
BLOQUE 4	51538559K	x							Aportar Anexo I firmado.
BLOQUE 4	49601404H				x				Aportar Expediente académico en el que conste la nota media.
BLOQUE 4	76429531W				x				Aportar Expediente académico en el que conste la fecha exacta de finalización.
BLOQUE 4	35687888F				x				Aportar Expediente académico en el que conste la fecha exacta de finalización y la nota media. Aportar titulación homologada.
BLOQUE 4	49844870Y		x		x				Aportar Anexo II completo y Expediente académico en el que conste la fecha exacta de finalización.
BLOQUE 4	51484871S				x				Aportar Expediente académico en el que conste la fecha exacta de finalización.